

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES							
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	03.10.2023					
1.2	ÁREA USUARIA	SERVICIO ELÉCTRICO VALLE SAGRADO Y SECTOR ELÉCTRICO QUISPICANCHI					
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"SERVICIOS COMERCIALES VALLE SAGRADO Y QUISPICANCHI"					
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA					
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	CP-027-2023-ELSE					
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	NO APLICA				
		Documento que declaró la viabilidad	NO APLICA				
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO							
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	CVS-125-2023	Fecha de recepción	08.08.2023		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	23.08.2023	De oficio		Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.					
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización		-	Fecha de aprobación	-	
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X		
		Nº de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	13	13	correo electrónico	11.08.2023	-	-	-
1	Mejorar la finalidad pública						
2	La actividad "GESTIÓN DE PÉRDIDAS CUSCO Y SECTORES", se está duplicando con otro proceso convocado.						
3	Al pedirse mejoras Se tiene que precisar esas mejorar y mas aún si es en la ejecución contractual, caso contrario incurrimos en subjetividad.						
4	No indica el lugar de entrega, del Procedimiento para la devolución/reingreso y liquidación de materiales.						
5	En el numeral 5.4.1 indica en letras un y en número 02, cantidad de centro de operación.						

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

6	La experiencia del postor en la especialidad se debe indicar en letras lo indicado en números.
7	La definición de servicios similares son los que corresponden al objeto de la convocatoria, se debe corregir.
8	La denominación de los puestos detallados en el organigrama, no conversa con la descripción de los puestos.
9	En el personal requerido, se está considerando en la experiencia a criterio exclusivo de la contratista, se debe precisar que experiencia se requiere.
10	En el Plazo, indica lo siguiente: "La Etapa de Implementación" empieza al día siguiente de la firma del Contrato, y tiene un plazo máximo de treinta (15) días calendario", precisar el mismo plazo en letras y número.
11	5.20.1 se debe unificar las valorizaciones, en una parte indica quincenal y en otra mensual.
12	Existen actividades que no figuran en el cuadro Nro 02.
13	Se esta considerando temas relacionados a COVID, evaluar si se mantendrá.

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	13	13	correo electrónico	23.08.2023	-	-	-
1	2.FINALIDAD PÚBLICA Atender los requerimientos a nuestros clientes y usuarios de manera oportuna y con estándares de calidad según normativa vigente, y con ello alcanzar el objetivo de incrementar la satisfacción de nuestros clientes.						
2	Se retira la actividad "GESTIÓN DE PÉRDIDAS CUSCO Y SECTORES".						
3	Se retira mejoras del requerimiento.						
4	Se precisa en lugar de entrega. El Procedimiento para la devolución/reingreso y liquidación de materiales se establecerá antes del inicio de operaciones, al almacén central de Cusco .						
5	5.4.1. CENTRO DE OPERACIONES LA CONTRATISTA deberá contar con tres (03) centro de operaciones, desde donde se realizarán las actividades relacionadas al contrato y su supervisión.						
6	5.11.1EXPERIENCIA DEL POSTOR El postor, deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5,000,000.00 (cinco millones con 00/100 Soles)						
7	Se considera como servicios similares a los servicios siguientes: actividades para el control de las pérdidas de energía, Mantenimiento de Sistemas Fotovoltaicos para empresas de distribución eléctrica, mantenimiento de conexiones domiciliarias, servicio de medición y procesamiento de información de la Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos, Servicios de Centros de Atención, siempre y cuando estos estén relacionados a actividades en el sector eléctrico; servicio atención al cliente del programa FISE; Reparto, cobranza y Mantenimiento de Sistemas Fotovoltaicos para empresas de distribución eléctrica.						
8	Se unifica la denominación de los puestos detallados en el organigrama con la descripción de los puestos del personal mínimo requerido.						
9	Se retira la experiencia a criterio exclusivo de la contratista, y de detalla según cada puesto requerido.						
10	En precisa el Plazo, "La Etapa de Implementación" empieza al día siguiente de la firma del Contrato, y tiene un plazo máximo de treinta (30) días calendario;						
11	5.20.1 se unifica las valorizaciones a mensuales						
12	Se retiran las actividades que no figuran en el cuadro Nro 02.						
13	Por Decreto Supremo N° 003-2023-SA publicado el 24 de febrero de 2023 en el Diario Oficial El Peruano, se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 25 de mayo de 2023. En este sentido, al no haberse emitido norma alguna que extienda nuevamente dicho estado, la emergencia sanitaria ha llegado a su fin, por lo que se retira todo lo relacionado al COVID						

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	2.FINALIDAD PÚBLICA Atender los requerimientos a nuestros clientes y usuarios de manera oportuna y con estándares de calidad según normativa vigente, y con ello alcanzar el objetivo de incrementar la satisfacción de nuestros clientes. Se precisa el lugar de entrega. El Procedimiento para la devolución/reingreso y liquidación de materiales se establecerá antes del inicio de operaciones, al 5.4.1. CENTRO DE OPERACIONES LA CONTRATISTA deberá contar con tres (03) centro de operaciones, desde donde se realizarán las actividades relacionadas 5.11.1EXPERIENCIA DEL POSTOR El postor, deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5,000,000.00 (cinco millones con 00/100 Soles)

FORMATO							
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)							
		Se considera como servicios similares a los servicios siguientes: actividades para el control de las pérdidas de energía, Mantenimiento de Sistemas Fotovoltaicos para empresas de distribución eléctrica, mantenimiento de conexiones domiciliarias, servicio de medición y procesamiento de información de la Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos, Servicios de Centros de Atención, siempre y cuando estos estén relacionados a actividades en el sector eléctrico; servicio atención al cliente del programa FISE; Reparto, cobranza y Mantenimiento de Sistemas Fotovoltaicos para empresas de distribución eléctrica.					
		En precisa el Plazo, "La Etapa de Implementación" empieza al día siguiente de la firma del Contrato, y tiene un plazo máximo de treinta (30) días calendario..."					
3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL							
3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS							
3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS							
DEL PROVEEDOR							
Nº Item		Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros					
		-					
DE LA ENTIDAD							
Nº Item		Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros					
		-					
3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA		MONEDA	Nuevos Soles	-	Dólares	-	Otro: <i>Señalar otra moneda</i>
		MONTO	-				
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO							
4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO		23.08.2023			FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO		19.09.2023
4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO		SI		X		NO	
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>							
4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)		SI				NO	
X							
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>							
4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		SI				NO	
X							
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>							
4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN		SI				NO	
X							
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>							
5.							
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							
NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.							